

Fideram S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Fideram S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independiente

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

| | |
|--|----|
| Estado de Situación Financiera..... | 1 |
| Estado de Resultados Integrales..... | 3 |
| Estado de cambios en el patrimonio..... | 4 |
| Estado de flujos de efectivo..... | 5 |
| Notas a los estados financieros..... | 6 |
| 1. Operaciones..... | 6 |
| 2. Capital de trabajo..... | 6 |
| 3. Bases de preparación y presentación..... | 6 |
| 3.1. Declaración de cumplimiento..... | 6 |
| 3.2. Bases de medición..... | 6 |
| 4. Resumen de políticas contables significativas..... | 7 |
| 4.1. Estimaciones contables significativas..... | 7 |
| 4.2. Efectivo y equivalentes de efectivo..... | 8 |
| 4.3. Activos y pasivos financieros..... | 8 |
| 4.3.1. Clasificación..... | 8 |
| 4.3.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior..... | 9 |
| 4.3.3. Medición posterior..... | 9 |
| 4.3.4. Baja de cuentas..... | 11 |
| 4.3.5. Deterioro del valor de los activos financieros..... | 11 |
| 4.3.6. Compensación de instrumentos financieros..... | 11 |
| 4.4. Inventarios..... | 11 |
| 4.5. Propiedad, muebles, e equipos y vehículos..... | 12 |
| 4.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos..... | 12 |
| 4.7. Provisiones..... | 13 |
| 4.8. Obligaciones financieras..... | 13 |
| 4.9. Beneficios de corto plazo..... | 13 |
| 4.10. Impuesto a la renta..... | 14 |
| 4.11. Impuesto a la renta diferido..... | 14 |
| 4.12. Reconocimiento de ingresos..... | 14 |
| 4.13. Reconocimiento de costos y gastos..... | 15 |
| 4.14. Reserva legal..... | 15 |

Fideram S.A.

Índice de contenido (continuación)

| | | |
|---------|---|----|
| 4.15. | Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF..... | 15 |
| 4.16. | Registros contables y unidad monetaria..... | 15 |
| 5. | Instrumentos financieros por categoría..... | 15 |
| 6. | Cuentas por cobrar comerciales..... | 16 |
| 7. | Otras cuentas por cobrar..... | 16 |
| 8. | Impuestos..... | 16 |
| 9. | Anticipos entregados..... | 17 |
| 10. | Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto..... | 18 |
| 11. | Cuentas por pagar comerciales..... | 19 |
| 12. | Cuentas por pagar partes relacionadas..... | 19 |
| 13. | Otras cuentas por pagar..... | 20 |
| 14. | Capital pagado..... | 20 |
| 15. | Reserva Legal..... | 20 |
| 16. | Aporte de futuras capitalizaciones..... | 20 |
| 17. | Impuesto a la renta corriente..... | 20 |
| 18. | Ingresos y costos..... | 22 |
| 19. | Gastos administración y ventas..... | 23 |
| 20. | Otros ingresos (gastos)..... | 23 |
| 21. | Administración de Riesgos..... | 23 |
| 21.1. | Riesgo de mercado..... | 24 |
| 21.2. | Riesgo de liquidez..... | 24 |
| 21.3. | Riesgo de crédito..... | 24 |
| 21.4. | Riesgo operacional..... | 24 |
| 21.4.1. | Riesgo de capital..... | 24 |
| 22. | Precios de transferencia..... | 25 |
| 23. | Reformas fiscales..... | 26 |
| 24. | Contrato importante con proveedores..... | 29 |
| 25. | Contingencias..... | 29 |
| 26. | Eventos subsecuentes..... | 30 |



Ayala & Asociados Auditcontsa Cía. Ltda.
Auditores Independientes
Av. Amazonas N32-34 y Naciones Unidas
Edif. Puerta del Sol Piso 8 Ofic.801
Telf. (593) 2260-635
Quito Ecuador

Informe de los auditores independientes

**A los Accionistas de
Fideram S.A.:**

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **Fideram S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el estado flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas que incluyen notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descritos en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Fideram S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, los resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

La Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales por un saldo de USD\$1,055,733 y cuentas por pagar comerciales por un saldo de US\$636,678 en el estado de situación financiera, los mismos que no se han realizado las mediciones posteriores de los activos financieros de sus cuentas por cobrar y pagar a su costo amortizado de acuerdo a lo establecido en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales no fueron registrados en los resultados del ejercicio, por lo que desconocemos el efecto que pudiera presentar en sus resultados. Adicionalmente, la Compañía mantiene asuntos legales para la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar a INALECSA por terminación unilateral del contrato de distribución de productos, por lo que desconocemos el plazo de recuperabilidad y el deterioro de dichos saldos.

No hemos recibido contestación de los asesores legales por lo que desconocemos el estado de las demandas y juicios que tienen a favor y/o en contra de la Compañía, por lo que desconocemos los posibles efectos que pueden afectar los saldos por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2017.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de

Informe de los auditores independientes (continuación)

independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe anual de la Gerencia, pero no incluye el juego completo de estos estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, al leer el Informe anual de la Gerencia, concluyéramos que existe un error material en esta información, nosotros reportaremos dicho asunto a los accionistas y a la administración de la Compañía.

Responsabilidades de la administración de los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este existe. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son

Informe de los auditores independientes (continuación)

consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía cese de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Asunto de Énfasis

Hacemos énfasis sobre la Nota 2 de los estados financieros, la administración está consciente que presenta un déficit en el capital de trabajo, debido a que la Compañía presentó inconvenientes contractuales en sus operaciones comerciales de distribución, lo cual la Compañía presenta problemas de continuidad de negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Fideram S.A.**, como agente de percepción y retención, establecido en la resolución NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas, por el período terminado al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.



Dr. Carlos Javier Ayala

Socio

Licencia No. 17-716

Ayala & Asociados Auditcontsa Cía. Ltda.

Registro en la Superintendencia

de Compañías No.1067

Noviembre 23, 2018

Fideram S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | <u>Notas</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes: | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 6 | 1,055,733 | 1,055,733 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 12,540 | - |
| Impuestos por cobrar | 8 (a) | 28,028 | 28,028 |
| Anticipos entregados | 9 | <u>203,856</u> | <u>250,000</u> |
| Total activos corrientes: | | 1,300,157 | 1,333,761 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto | 10 | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total activos no corrientes: | | - | - |
| Total activos: | | <u><u>1,300,157</u></u> | <u><u>1,333,761</u></u> |

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Fideram S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

| | <i>Notas</i> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------|
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 11 | 636,678 | 682,220 |
| Impuestos por pagar | 8 (b) | 1,450 | 39,896 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | 12 | 589,491 | 518,836 |
| Otras cuentas por pagar | 13 | 48,891 | 48,891 |
| Total pasivos corrientes: | | <u>1,276,510</u> | <u>1,289,843</u> |
| Total pasivos | | <u>1,276,510</u> | <u>1,289,843</u> |
| Patrimonio: | | | |
| Capital social | 14 | 10,000 | 10,000 |
| Reserva Legal | 15 | 5,845 | 2,942 |
| Aportes para futura capitalización | 16 | - | - |
| Resultados Acumulados | | 7,802 | 30,976 |
| Total patrimonio | | <u>23,647</u> | <u>43,918</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>\$ 1,300,157</u> | <u>1,333,761</u> |

Mario Oswaldo Miño Robalino
Representante Legal

Franklin Aguilar
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Fideram S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

| | <u>Notas</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------|--------------------|------------------|
| Ingresos por actividades ordinarias | 18 | \$ - | \$ - |
| Costo de ventas | 18 | - | - |
| Ganancia bruta | | - | - |
| Gastos de operación: | | | |
| Gastos de administración y ventas | 19 | (18,821) | (209,254) |
| Gastos financieros | 20 | - | (2) |
| Otros ingresos (gastos) operativos | 20 | - | 260,000 |
| (Pérdida) Utilidad en operación | | (18,821) | 50,744 |
| Impuesto a la renta | 17 | (1,450) | (21,722) |
| Resultados integrales del año, neto de impuestos | | \$ (20,271) | \$ 29,022 |

Mario Oswaldo Miño Robalino
Representante Legal

Franklin Aguilar
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Fideram S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E. U. A.

| | <u>Capital social</u> | <u>Aporte Futuras Capitalizaciones</u> | <u>Reserva Legal</u> | <u>Resultados Acumulados</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------------|--|----------------------|------------------------------|-------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | \$ 10,000 | 243,820 | 2,942 | (49,906) | \$ 206,856 |
| Transferencia | - | (51,860) | - | 51,860 | - |
| Reclasificación a cuentas por pagar | - | (191,960) | - | - | (191,960) |
| Resultado integral del período | - | - | - | 29,022 | 29,022 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | \$ 10,000 | - | 2,942 | 30,976 | \$ 43,918 |
| Apropiación reserva legal | - | - | 2,903 | (2,903) | - |
| Reclasificación a cuentas por pagar | - | - | - | - | - |
| Resultado integral del período | - | - | - | (20,271) | (20,271) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | \$ 10,000 | - | 5,845 | 7,802 | \$ 23,647 |

Mario Oswaldo Miño Robalino
Representante Legal

Franklin Aguilar
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Fideram S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E. U. A.

| | 2017 | 2016 |
|--|-----------------|---------------|
| Flujos de efectivo en actividades de operación: | | |
| Efectivo recibido de clientes | \$ - | \$ - |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | - | - |
| Flujo de efectivo de operación | - | - |
| Intereses pagados | - | - |
| Flujo de efectivo (utilizado) en actividades de operación | - | - |
| Flujos de efectivo en actividades de inversión: | | |
| Compras de activos fijos, neto | - | - |
| Cobros por venta de activos fijos | - | - |
| Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión | - | - |
| Flujos de efectivo en actividades de financiamiento: | | |
| Aportes futuras capitalizaciones | - | - |
| Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento | - | - |
| Aumento/ Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | \$ - | \$ - |
| Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto en actividades de operación: | | |
| Resultado integral neto del año | (20,271) | 29,022 |
| Depreciaciones | | 13,039 |
| Impuesto a la renta | 1,450 | 21,732 |
| Otros ingresos | | (260,000) |
| Efectivo proveniente de actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo: | | |
| Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales | - | - |
| Disminución en otras cuentas por cobrar | 33,604 | (14,954) |
| Disminución (Aumento) en inventarios | - | - |
| (Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales | 25,113 | 199,361 |
| (Disminución) en otras cuentas por pagar | (39,896) | 11,800 |
| (Disminución) en beneficios sociales | - | - |
| Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación | \$ - | \$ - |

Mario Oswaldo Miño Robalino
Representante Legal

Franklin Aguilar
Contador

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

1. Operaciones

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 27 de febrero de 2004, inscrita el 16 de abril del 2004 en el Registro Mercantil de fojas 42.594 a 42699 número 6.616 y anotado bajo el número 10.402. La Compañía cuyo objeto social es brindar servicios de asesoría integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros; y la Distribución de Productos Alimenticios y Comestibles.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Calle Joaquín Castro y González Suarez.

Los estados financieros fueron presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Capital de trabajo

Durante el año 2017, la Compañía presenta una disminución importante en sus operaciones por el incumplimiento del contrato de distribución de manera unilateral, la Compañía mantuvo sus operaciones con normalidad hasta el mes de julio de 2015, los cuales se ven afectados sus operaciones y el principio de continuidad de negocio en marcha.

3. Bases de preparación y presentación

3.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

3.2. Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria en la presentación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

| Normas | Fecha efectiva de vigencia |
|--|----------------------------|
| NIIF 9 - Instrumentos financieros | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16 – Arrendamientos | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 17 – Contratos de seguro | 1 de enero de 2021 |
| Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión | 1 de enero de 2018 |
| Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez | 1 de enero de 2018 |
| Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4 | 1 de enero de 2018 |
| CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas | 1 de enero de 2018 |
| CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos | 1 de enero de 2019 |
| Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones | 1 de enero de 2018 |

La Administración basada en la naturaleza de las operaciones de la Compañía, estima que la adopción de las emiendas e interpretaciones y nuevas normas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

4. Resumen de políticas contables significativas

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

4.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecidos en la NIC 8 Normas Internacionales de Contabilidad.

4.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

4.3. Activos y pasivos financieros

4.3.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “inversiones mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

4.3.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

4.3.3. Medición posterior

Las cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su “costo amortizado” reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

- a) **Cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30, 60 y 90 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
 - **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.
- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- **Préstamos con instituciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
 - **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.
 - **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compra de inventario para la producción que son

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

4.3.4. Baja de cuentas

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

4.3.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

4.3.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

4.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos comprende el precio de compra mas los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación, condición y el valor neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebaja. El valor neto realizable es precio de venta

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

estimado en el curso normal de los negocios, los gastos de comercialización y distribución. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Las estimaciones de la provisión para inventarios de lento movimiento, se lo realizan en base a la experiencia en el manejo de los productos, así como en la rotación de los mismos. La provisión se registra en los resultados del año en que se determina el valor.

4.5. Propiedad, muebles, equipos y vehículos

Las propiedades, muebles, equipos y vehículos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a los siguientes estimados de vida útil.

| | |
|------------------------|---------|
| Equipos de computación | 3 años |
| Vehículos | 5 años |
| Maquinaria y equipo | 10 años |
| Muebles y enseres | 10 años |

4.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

4.7. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

4.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

4.9. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

4.10. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 17, y está constituida a la tasa del 22% para el año 2017 y 2016.

4.11. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias imponibles futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2015 la tasa de impuesto es del 22%.

4.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente en el momento que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidas contractualmente.

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Venta de bienes.- Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

4.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

4.15. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF

Conforme a la Resolución No. SC. ICI. CPA. IFRS. G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción de las NIIF's por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del ejercicio si los hubiere.

4.16. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A, que es la moneda de curso legal del Ecuador.

5. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | | <u>2016</u> | |
|--|-------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| | <u>Corriente</u> | <u>No Corriente</u> | <u>Corriente</u> | <u>No Corriente</u> |
| Activos financieros a valor nominal: | | | | |
| Efectivo en bancos | - | - | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado: | | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 1,055,733 | - | 1,055,733 | - |
| Otras cuentas por cobrar | 12,540 | - | - | - |
| Anticipos entregados | 203,856 | - | 250,000 | - |
| Total activos financieros | <u>1,272,129</u> | <u>-</u> | <u>1,305,733</u> | <u>-</u> |

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

| | <u>2017</u> | | <u>2016</u> | |
|---------------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| | <u>Corriente</u> | <u>No Corriente</u> | <u>Corriente</u> | <u>No Corriente</u> |
| Pasivos financieros: | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 636,678 | - | 682,220 | - |
| Otras cuentas por pagar | 48,891 | - | 48,891 | - |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | 589,491 | - | 518,836 | - |
| Total pasivos financieros | <u>1,275,060</u> | - | <u>1,249,947</u> | - |

6. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Por cobrar Distribuidor (1) | <u>1,055,733</u> | <u>1,055,733</u> |
| Saldo neto | <u>1,055,733</u> | <u>1,055,733</u> |

(1) El saldo corresponde de cuentas por cobrar a INALECSA, se debe al contrato de distribución de los productos de consumo masivo, estos saldos a criterio de los asesores legales es recuperable.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar, se conforman de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------|---------------|-------------|
| Anticipo proveedores | <u>12,540</u> | <u>-</u> |
| | <u>12,540</u> | <u>-</u> |

8. Impuestos

a) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar, se conforman de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Cuenta a favor de la empresa (IVA) | <u>17,366</u> | <u>17,366</u> |
| Cuenta a favor de la empresa (IR) | <u>10,662</u> | <u>10,662</u> |
| | <u>28,028</u> | <u>28,028</u> |

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar están formados de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------|--------------|---------------|
| Impuesto a la renta | 1,450 | - |
| Retenciones Renta | - | 2,499 |
| Retenciones IVA | - | 37,397 |
| | <u>1,450</u> | <u>39,896</u> |

9. Anticipos entregados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los anticipados entregados están conformados de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Anticipo honorarios legales | <u>203,856</u> | <u>250,000</u> |
| | <u>203,856</u> | <u>250,000</u> |

ESPACIO EN BLANCO

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

10. Propiedad, muebles, equipos y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la propiedad, muebles y equipos, están formados de la siguiente manera:

| | 2017 | | | 2016 | | |
|---------------------|-----------------|------------------------|------------|-----------------|------------------------|--------------|
| | Costo histórico | Depreciación Acumulada | Saldo neto | Costo histórico | Depreciación Acumulada | Saldo neto |
| Programa de computo | 9,600 | (9,600) | - | 9,600 | (9,600) | 9,600 |
| | 9,600 | (9,600) | - | 9,600 | (9,600) | 9,600 |

El movimiento de los activos fijos es como sigue:

| | Muebles y enseres | Equipo de Oficina | Equipo de Computación | Programa de Computo | Vehículos | Imp. de Seguridad | Equipo de Comunicación | Total |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|---------------|-------------------|------------------------|----------------|
| Saldos al 01 de enero de 2015 | 19,397 | 1,416 | 32,718 | 23,484 | 28,092 | 12,104 | - | 117,211 |
| Adiciones | 132 | 2,101 | 1,966 | - | - | 185 | 15,996 | 20,380 |
| Ventas | (18,214) | (3,369) | (23,238) | - | (23,134) | (10,334) | (18,057) | (96,346) |
| Reclasificaciones | - | - | - | - | - | - | 2,700 | 2,700 |
| Depreciación | (1,315) | (148) | (11,446) | (13,884) | (4,958) | (1,955) | (639) | (34,345) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | - | - | - | 9,600 | - | - | - | 9,600 |
| Depreciación | - | - | - | (9,600) | - | - | - | (9,600) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depreciación | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | - | - | - | - | - | - | - | - |

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

11. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales están formadas de la siguiente manera:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Proveedores locales (1) | 636,678 | 682,220 |
| | 636,678 | 682,220 |

(1) Las cuentas por pagar corresponden principalmente a compras de productos de consumo masivo a su principal proveedor INALECSA.

12. Cuentas por pagar partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar partes relacionadas, son como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------|----------------|----------------|
| Accionistas | 196,648 | 196,648 |
| Hularuss Cia.Ltda. | 385,992 | 315,337 |
| Ingeniumo S.A. | 6,851 | 6,851 |
| | 589,491 | 518,836 |

Las cuentas por pagar a partes relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, las mismas que no generan intereses. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

Las transacciones realizadas son como siguen:

| | Estado Integral de Resultados | | Estado de Situación Financiera | | |
|--------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| | Ventas | Costos/ Gasto | Cuentas por Cobrar | Inventarios | Cuentas por Pagar |
| Año 2017 | | | | | |
| Accionistas | - | - | - | - | 196,648 |
| Hularuss Cia.Ltda. | - | - | - | - | 385,992 |
| Ingeniumo S.A. | - | - | - | - | 6,851 |
| | - | - | - | - | 589,491 |
| Año 2016 | | | | | |
| Accionistas | - | - | - | - | 196,648 |
| Hularuss Cia.Ltda. | - | - | - | - | 315,337 |
| Ingeniumo S.A. | - | - | - | - | 6,851 |
| | - | - | - | - | 518,836 |

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

13. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar están formadas de la siguiente manera:

| | 2017 | 2016 |
|----------------|-------------|-------------|
| IESS por pagar | 48,891 | 48,891 |
| | 48,891 | 48,891 |

14. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital pagado asciende 10,000 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

| Socio | Número de participaciones | Participación % | 2017 |
|-------------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------|
| Miño Robalino Mario Oswaldo | 9,999 | 99% | 9,999 |
| Solís Jiménez Eduardo Ernesto | 1 | 1% | 1 |
| | 10,000 | 100% | 10,000 |

15. Reserva Legal

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

16. Aporte de futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones representan aportaciones transferencias de cuentas por pagar, propuestas y efectuadas por los accionistas y aceptadas por el gerente general de la Compañía. De acuerdo con las doctrinas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, es potestad de la Junta de accionistas de la Compañía, resolver capitalizar o devolver dichos aportes para futuras capitalizaciones. En el caso de que la resolución sea devolver esos valores, los mismos deberán ser registrados en el rubro de pasivos en el balance general.

17. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------------------|--------------|---------------|
| Impuesto a la renta corriente | 1,450 | 21,722 |
| Gasto por impuesto a la renta | <u>1,450</u> | <u>21,722</u> |

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| (Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta | (20,271) | 50,744 |
| (-) Participaciones trabajadores | - | - |
| (+) Gastos no deducibles locales | 18,821 | 47,993 |
| (-) Amortización de pérdidas | - | - |
| (Pérdida) Utilidad gravable | <u>(1,450)</u> | <u>98,737</u> |
| Tasa de impuesto a la renta | 22% | 22% |
| Utilidad gravable por tasa de impuesto a la renta para sociedades (22%) (1) | - | 21,722 |
| (-) Anticipos determinado al ejercicio fiscal | 1,450 | 20,778 |
| Impuesto a la renta causado (mayor valor entre anticipo de impuesto a la renta vs impuesto a la renta causado calculado) | <u>1,450</u> | <u>21,722</u> |
| (-) Retenciones en la fuente | - | - |
| (-) Crédito Tributario años anteriores | (10,662) | (32,384) |
| (+) Saldo del anticipo pendiente de pago | - | - |
| (Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar | <u>(10,662)</u> | <u>(10,662)</u> |

(1) De acuerdo con la resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC 15-00003236, incluida en el Registro Oficial 665 del 8 de enero de 2016, el Servicio de Rentas Internas expidió las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores".

En opinión de la Administración de la Compañía, no se ha identificado otros riesgos o contingencias asociadas a la no presentación o presentación incompleta del "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores".

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2017. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para el año 2017 y 2016. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

18. Ingresos y costos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos y costos de venta son como siguen:

| | <u>2017</u> | | <u>2016</u> | |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | <u>Ventas</u> | <u>Costos</u> | <u>Ventas</u> | <u>Costos</u> |
| Productos alimenticios (1) | - | - | - | - |
| | - | - | - | - |

(1) Las ventas corresponden por la distribución de acuerdo al contrato suscrito con INALECSA para la comercializador y/o distribuidor de entrega directa de productos alimenticios.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

19. Gastos administración y ventas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos administrativos están formados de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|---------------|----------------|
| Gastos administrativos y ventas | | |
| Intereses y multas | 14,406 | - |
| Gastos no deducibles | 4,415 | 47,989 |
| Asesoría | - | 138,736 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | - | 13,040 |
| Honorarios | - | 240 |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones | - | 9,247 |
| Impuestos contribuciones y otros | - | 2 |
| | <u>18,821</u> | <u>209,254</u> |

20. Otros ingresos (gastos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos administrativos están formados de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------------|-------------|----------------|
| Otros ingresos: | | |
| Otros ingresos | - | 260,000 |
| Utilidad en venta de activos fijos | - | - |
| | - | <u>260,000</u> |
| Otros gastos: | | |
| Intereses préstamos bancarios | - | - |
| Intereses préstamos de terceros | - | - |
| Gastos bancarios | - | (2) |
| | - | <u>(2)</u> |
| | - | <u>259,998</u> |

21. Administración de Riesgos

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La Sociedad y sus filiales están expuestas a riesgos que son gestionados mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, gestión y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos de la administración.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

- Las inversiones en terrenos son aprobadas por la Administración de acuerdo a una política de rentabilidad mínima.
- La Administración monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la compañía y el Flujo de Caja.
- Actuar sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

21.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios (tasas de interés) afecten a los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar exposiciones a este riesgo dentro de los términos razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

21.2. Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores en banco y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

21.3. Riesgo de crédito

La Compañía asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de su vencimiento.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por la Gerencia, quien es responsable de mantener actualizadas las políticas, analizar la capacidad de pago de los deudores y, en conjunto con los socios, tomar las acciones necesarias para evitar concentración por individuo o compañía, sector económico o zona geográfica.

21.4. Riesgo operacional

La administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control.

Adicionalmente, la administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Compañías.

21.4.1. Riesgo de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener y salvaguarda un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera, con el fin de proveer rendimientos a los socios y mantener una óptima estructura de capital.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

La naturaleza del negocio de la Compañía exige un alto nivel de apalancamiento. La Compañía hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el cual se calcula dividiendo el monto de las deudas netas entre el total del patrimonio. Las deudas netas incluyen el total de préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menos el saldo del efectivo.

Los índices de endeudamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|-------------|-------------|
| Total pasivos | 1,276,510 | 1,289,843 |
| (Menos) efectivo y equivalentes de efectivo | - | - |
| Total deuda neta | 1,276,510 | 1,289,843 |
| Total patrimonio | 23,647 | 43,918 |
| Índice de endeudamiento (veces) | 53,98 | 29,36 |

22. Precios de transferencia

De acuerdo a la normativa tributarias en materia de precios de transferencia es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. Cabe mencionar que anterior a la mencionada resolución se establecía un monto de US\$6.000.000, para la preparación y presentación del Anexo e Informe referidos. Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha no registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superan los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias. Sin embargo el referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

23. Reformas fiscales

El 29 de diciembre de 2017, mediante el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son aplicables a partir del año 2018, los principales cambios son los siguientes:

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)**

a) Tasas del impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

b) Anticipo de impuesto a la renta

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

c) Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta

• **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero**

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

• **Pagos por jubilación patronal y desahucio**

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

• **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria**

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

d) Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales

• **Exoneración del pago de impuesto a la renta**

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

- **Tasa de impuesto a la renta**

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

e) Modificaciones en otros impuestos

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado –IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

f) Disposición General Sexta

- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público-privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

24. Contrato importante con proveedores

Contrato de distribución Zonal

Objeto:

La compañía suscribió el presente contrato en la ciudad de Guayaquil, el 15 de abril del 2013, con INALECSA en el cual se designa a Fideram S.A. como su comercializador y/o distribuidor de entrega directa del producto en el territorio.

Prohibición de sustitución y cesión del contrato:

En el evento de que la "Compañía" requiera ampliar su estructura de comercialización y distribución otorgando la actividad a otras personas deberá obtener la aprobación escrita de INALECSA, sin embargo de lo cual será ella únicamente, quien responda por el transporte, la venta, distribución y comercialización del producto en el territorio.

Precio de venta al cliente:

La compañía se encuentra obligada a vender el producto a los clientes ubicados en el territorio de acuerdo de acuerdo a la lista oficial de precios al por mayor que determine INALECSA, la misma que puede ser modificada en cualquier momento por INALECSA. En caso que la compañía decida vender el producto a un precio distinto al de la lista oficial de precios, será de su exclusividad responsabilidad que se genere acarreado las sanciones correspondientes señaladas en el contrato.

Facturación e impuestos:

La compañía se obliga a facturar toda la transferencia de dominio, se compromete a cancelar y liquidar oportunamente todos los impuestos de carácter nacional y municipal que se causen en el territorio por la distribución, comercialización, venta y promoción del producto.

Duración del contrato:

El presente contrato tendrá una duración de 4 años, en el caso que por un periodo consecutivo a 60 días, no se hubiese cumplido con el objeto del contrato, las partes darán por terminado el presente contrato.

Terminación del contrato:

Se dará por terminado el presente contrato por: a) Cuando la compañía se declare en quiebra, b) La compañía no mantenga vigente las pólizas de todo riesgo. c) Cuando se presente o descubra que la compañía ha presentado información falsa o que contenga inexactitudes que puedan conducir a errores con respecto a la cantidad o valor de los productos adquiridos, vendidos, retirados y/o devueltos en las plantas, agencias, bodegas o depósitos.

25. Contingencias

Juicios a favor

La Compañía mantiene un juicio arbitral No.001-2015 con INALECSA por terminación de contrato de manera unilateral, por daños y perjuicios ocasionados por US\$12.000.000, por la ilegal, írrita,

Fideram S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017

unilateral y deliberada terminación del contrato de distribución, suscrito el 15 de abril de 2013, dicho monto no deberá exceder de la cantidad demandada. Dicho juicio se encuentran a cargo de sus asesores legales. A criterio de los asesores legales no existe posibilidad de pérdida, pero deben considerar se acepte la demanda arbitral. Hasta la fecha de este informe no han sido resueltos.

Juicios en contra

La Compañía mantiene un juicio de ejecución mediante Acta de Mediación No. 17230-2016-06090 acordada el 27 de octubre de 2015, entre INEPACA y FIDERAM. La Compañía se encuentra demandada por ejecución del acta de mediación en la que se obligó a cancelar a INEPACA la suma de USD\$290.431,39. La cuantía de la demanda es de USD\$320,000, que incluye intereses, gastos, costas y honorarios; dicho no monto no deberá exceder la cantidad demandada.

Con fecha diciembre 2015, se interpuso ante la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, una denuncia en contra de las Compañías INALECSA S.A. Y DIPOR S.A., por la comisión de prácticas anticompetitivas en perjuicio de FIDERAM. A la fecha del informe se encuentra pendiente el Informe que dicte la Intendencia de Investigación de Abuso de Poder de Mercado, el que podría recomendar el archivo de la investigación o la sanción de INALECSA.

26. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (23 de noviembre de 2018) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.2017.1605 de la Superintendencia de Compañía con fecha 05 de julio de 2017, resolvió declarar inactiva a la Compañía por no presentar balances por dos años consecutivos. Se presume esta inactividad cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso, con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías.



Aguilar Tello Franklin Augusto
CONTADOR



Mario Oswaldo Mino Robalino

REPRESENTANTE LEGAL